



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 139

Fecha: 23 de octubre de 2024

Hora: 10:00 en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B3

Siendo las 10:40 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión ordinaria de la Junta de Facultad (JF), presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretaria, la de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Estudio y aprobación, si procede, del "Informe de Autoevaluación del Centro. Re-verificación IMPLANTA".
3. Estudio y toma de acuerdos sobre la adscripción de las asignaturas de los Títulos de Grado impartidos en la Facultad a los ámbitos/campos de conocimiento, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021 ([PC01](#)).
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de los Departamentos:

García Martínez, M ^a del Pilar	-Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
Cordovilla Palomares M ^a del Pilar	-Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (EXCUSA)
Marchal Ortega, J. Alberto	-Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Gálvez del Postigo Ruiz, Antonio	-Dpto. de Ciencias de la Salud
Martí del Moral, Antonio	-Dpto. de Derecho Público (ASISTE)
Martínez Alcalá, Concepción	-Dpto. de Economía
Fernández Alcalá, Rosa M ^a	-Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)
Arroyo Roldán, Francisco José	-Dpto. de Física
Jiménez Espinosa, Rosario	-Dpto. de Geología (ASISTE)
Carmona del Jesus, Cristóbal J.	-Dpto. de Informática (EXCUSA)
Fernández del Castillo, Tomás	-Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría
Hermoso Orzáez, Manuel Jesús	-Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos (EXCUSA)
Romero Pulido, Inmaculada	-Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Rosales Ródenas, M ^a Consuelo	-Dpto. de Matemáticas (ASISTE)
Fernández de Córdova, M ^a Luisa	-Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Jiménez Pulido, Sonia Beatriz	-Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos:

Ayora Cañada, M^a José (**ASISTE**)

De Gea Guillén, Ginés Alfonso (**ASISTE**)

Domínguez Vidal, Ana (**ASISTE**)

Fernández-Lienres de la Torre, M^a Paz (EXCUSA)
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Liébanas Torres, Gracia M^a **(ASISTE)**
López de la Torre, M^a Dolores
Lucas López, M^a del Rosario **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Martínez Cañamero, M^a Magdalena (EXCUSA)
Nieto Albert, Luis Miguel (EXCUSA)
Ortega Morente, Elena (EXCUSA)
Parra Anguita, Gema **(ASISTE)**
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

RESTO DEL PDI

Caño Carrillo, Sheila
Cueva López, Valentina **(ASISTE)**

ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos **(ASISTE)**

EQUIPO DECANAL

Al amparo del artículo 57.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales), Manuel Montejo Gámez (Vicedecano de Química), María José Grande Burgos (Vicedecana de Biología), Ana Belén Segarra Robles (Vicedecana de Estudiantes), e Inmaculada Banegas Font (Vicedecana de Asuntos Generales). No asiste Ana R. Cañuelo Navarro (Vicedecana de Calidad).

Desarrollo de la sesión

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

PUNTO 1. Informe del Decano

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Reconocimiento de créditos optativos.** El Decano informa de que el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021, establece que se podrán reconocer créditos en títulos oficiales por actividades de representación estudiantil, culturales, y de cooperación, entre otras. Según el citado Real Decreto, se pueden reconocer un mínimo de 6 créditos y un máximo de 24 (el 10% de los créditos del título) por estas actividades, habiendo decidido por unanimidad los Centros de la Universidad de Jaén que reconocerán un máximo de 6 ECTS por estas actividades.
- **Elecciones de delegados/as.** El Decano informa de que se ha celebrado la primera vuelta de las elecciones a delegados/as y subdelegados/as de curso en los grados de Biología, Ciencias Ambientales y Química, y que la información se publicará próximamente en la web de la Facultad. Resalta que no será necesaria la segunda vuelta y que han quedado vacantes en los puestos de subdelegado/a de algunos cursos.
- **Calendario de actuaciones para el Trabajo Fin de Grado (TFG).** El Decano informa de que se ha publicado en la web de la Facultad el calendario de actuaciones para la presentación y defensa del TFG durante el curso 2024/25 (aprobado en la sesión nº 148 de la Comisión de

TFG). Como novedad, y a petición del estudiantado, se ha adelantado la fecha de entrega de la memoria del TFG de la convocatoria ordinaria 2 a mediados de mayo.

- **Estudiantes de nuevo ingreso.** El Decano informa del número de estudiantes matriculados en primer curso de cada uno de los títulos de grado de la Facultad, para el curso académico 2024/2025:
 - Grado en Biología: 78 estudiantes matriculados (74 en el curso 2023/24).
 - Grado en Ciencias Ambientales: 35 matriculados (27 en el curso 2023/24).
 - Grado en Química: 56 estudiantes matriculados (67 en el curso 2023/24).
- **Modificación sustancial del Grado en Ciencias Ambientales.** El Decano informa que la memoria de modificación sustancial del Grado en Ciencias Ambientales ha comenzado en este mes de octubre el proceso de verificación en la ACCUA.
- **Celebración de la Semana de la Biología.** El Decano informa de que se está organizando la Semana de la Biología, en colaboración con el Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía (COBA), y que se pueden aportar ideas. La celebración está prevista para mediados de noviembre y habrá actividades organizadas por el estudiantado.
- **Grupos de prácticas.** El Decano recuerda que, cuando el número de estudiantes matriculados en una asignatura requiera de la solicitud de grupos de prácticas adicionales a los contemplados en el POD de cada departamento, son éstos los que tienen que solicitar los nuevos grupos de prácticas, y no la Facultad. La Facultad, una vez aprobados los grupos definitivos por el Vicerrectorado competente, realizará los ajustes que sean necesarios en los horarios de clase para dar cabida a los nuevos grupos de prácticas generados.
- **Reunión del Decano con la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales.** El Decano informa de que asistió a una reunión con la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales en la que se trataron los siguientes puntos:
 - *Grado en Ingeniería y Ciencias de datos y matemáticas (titulación conjunta de la Escuela Politécnica Superior de Linares, la Escuela Politécnica Superior de Jaén y la Facultad de Ciencias Experimentales).* Han solicitado la participación en la redacción de la memoria de verificación de dicho grado los departamentos de Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa y Química Física y Analítica.
 - *Adscripción de las asignaturas básicas de los títulos de Grado a los correspondientes campos de estudio.* Este tema se tratará en el punto 3 del orden del día.
 - *Modificación de los Títulos de la Facultad.* Se debe abordar el debate sobre la modificación sustancial de los Grados en Biología y en Química, por ejemplo, para solicitar menciones.
- **Optativas con baja matriculación.** El Decano informa de que hay varias asignaturas con menos de 5 alumnos/as matriculados/as, lo que implicaría, a priori, que no se impartieran. La situación es la que se detalla a continuación:
 - *Grado en Química:* las asignaturas con baja matriculación son Tecnología del aceite de oliva y Química de los productos naturales (QPN). En el caso de QPN, esta situación está producida por la modificación no sustancial del Título, que implica que la asignatura ha pasado de ser ofertada en tercer curso a ser ofertada en cuarto curso, de manera que los potenciales estudiantes ya la cursaron el año anterior.
 - *Grado en Ciencias Ambientales:* presentan una matriculación inferior a 5 estudiantes las dos optativas ofertadas en el segundo cuatrimestre de 4º curso. No pueden dejar de impartirse ambas asignaturas, las cuales actualmente cuentan con el mismo número de estudiantes matriculados.

Puesto que todas las asignaturas afectadas se imparten en el segundo cuatrimestre, se va a esperar al inicio del mismo para ver si aumenta la demanda en el plazo de ampliación de matrícula que suele haber al finalizar el primer cuatrimestre.

- **Carta del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.** El Decano informa de que ha recibido una carta del citado departamento expresando su queja por la distribución de estudiantes en los grupos de prácticas. El Decano indica que el problema reside en que hay profesorado que solicita que los estudiantes repetidores se incluyan en el mismo grupo, lo que descuadra los grupos de otras asignaturas.

PUNTO 2. Estudio y aprobación, si procede, del “Informe de Autoevaluación del Centro. Re-verificación IMPLANTA”.

El Decano informa que el informe de autoevaluación, que se envió con la convocatoria de esta reunión, responde al proceso de re-acreditación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad que realizará la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de acuerdo a los criterios del programa IMPLANTA. Dicho informe ha sido elaborado por la Vicedecana de Calidad, Ana Cañuelo, con la revisión del Servicio de Planificación y Evaluación. El documento fue analizado en la [sesión nº 73 de la Comisión de Garantía de Calidad \(CGC\)](#) y recibió el aval de dicha Comisión, quedando recogido en el [Anexo I](#) del acta de la reunión.

El informe de autoevaluación se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3. Estudio y toma de acuerdos sobre la adscripción de las asignaturas de los Títulos de Grado impartidos en la Facultad a los ámbitos/campos de conocimiento, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021 (PC01).

El Decano presenta el documento, que se envió con la convocatoria de esta reunión, en el que se hace una propuesta de adscripción de las asignaturas básicas de los títulos de Grado impartidos en la Facultad a los distintos campos de conocimiento (**Anexo I**). Informa que es necesario que al menos el 50% de las asignaturas básicas de la titulación se adscriban al mismo campo al que esté inscrito el título de Grado. A continuación, comenta brevemente la situación de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad:

- Grado en Química. En la modificación no sustancial del Grado en Química aprobada en [Junta de Facultad nº 132](#), se había adscrito el Título al campo de la Química, pero no se habían adscrito las asignaturas básicas del mismo.
- Grado en Ciencias Ambientales. En la modificación sustancial de este Grado, aprobada en [Junta de Facultad nº 138](#), se adscribieron al menos el 50% de las asignaturas básicas del mismo al campo de Ciencias medioambientales y ecología.
- Grado en Biología. En este caso, es necesario tanto la adscripción del Título como la adscripción de al menos el 50% de las asignaturas básicas al campo de estudio “Biología y genética”.

La propuesta que se presenta recibió el visto bueno de la [CGC \(sesión nº 73\)](#). Sin embargo, se ha detectado que en el Grado en Biología se proponía la adscripción de 6 asignaturas al campo de estudio “Biología y genética”, y con solo 5 se cumple el requisito. Por lo tanto, el Departamento de Estadística e Investigación Operativa solicita que no se la asignatura Bioestadística no se adscriba al campo de estudio “Biología y genética”.

Se abre un debate sobre las situaciones aberrantes que produce la necesidad adscripción de al menos 50% de las asignaturas básicas al campo de estudio del Título de Grado. **Gema Parra** aclara que hay que verlo desde el punto de vista de que lo que se define no es la asignatura, sino el Título de Grado.

Tras el debate, se aprueba por asentimiento la propuesta de adscripción de asignaturas de los títulos de la Facultad.

PUNTO 4. Ruegos y preguntas.

Gracia Mª Liébanas muestra su inquietud por lo ajustado del calendario para la realización de TFGs de carácter experimental al haberse adelantado la fecha de entrega de la memoria a mediados de mayo. El Decano le responde que se ha atendido a la demanda de los representantes del estudiantado, principalmente del Grado en Biología, y que habrá que valorar si tiene un efecto positivo. En cualquier caso, el Decano considera que no debería ser una excusa para que los departamentos se inclinen por una oferta mayoritaria de TFGs de carácter bibliográfico, pues en su opinión deben predominar los TFGs de tipo experimental.

Rosario Jiménez pregunta por el estado de la propiedad intelectual del TFG, cuestión que genera reticencias para la oferta de trabajos de tipo experimental. El Decano le responde que la cuestión fue estudiada por Secretaría General y varios Vicerrectorados y finalmente se concluyó que la opción de propiedad intelectual compartida se puede elegir, y así se ha plasmado en una nueva versión del formulario para la publicación de los trabajos en el repositorio CREA (la versión del formulario corregido se publicó en la web de la Facultad el 12-07-2024).

J. Alberto Marchal interviene para comentar las dificultades que tienen en el Departamento de Biología Experimental para elaborar los horarios de las prácticas de laboratorio, ya que tienen un espacio limitado para impartir docencia en dos facultades. De esta situación han informado al equipo de gobierno y les han cedido temporalmente un espacio de laboratorio en el edificio D4 (laboratorios de investigación). Ruega el apoyo de la Junta de Facultad para la solicitud de este espacio.

Gema Parra quiere dejar constancia de los problemas para la organización de los grupos de prácticas que ha generado el plazo de matrícula que se ha dado este año para alumnado de continuidad. Ruega que la Facultad solicite justificación del cambio en el plazo de matriculación, para que se solape con el inicio de curso. Asimismo, ruega que no se empiecen las clases hasta que haya finalizado el plazo de matrícula. El Decano le responde que los Centros se quejaron por el cierre de plazo de matrícula días después del inicio de las clases, pero que no hubo rectificación por parte del equipo de gobierno.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 23 de octubre de 2024

VºBº

Diego Franco Jaime
Decano

Bienvenida Gilbert López
Secretaria